

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES**

En la ciudad de Barcelona, siendo las diecisiete treinta horas del día dieciséis de diciembre de dos mil tres se reúnen en el domicilio social los señores accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas de **Estabanell y Pahisa S A** publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día veinticuatro de diciembre de dos mil tres y en el periódico de Barcelona "La Vanguardia" del día diecinueve de diciembre de dos mil tres, con el siguiente texto:

"Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 248 bajos a las 17,30 horas del próximo día dieciséis de diciembre de dos mil tres en primera convocatoria, y el día diecisiete de diciembre de dos mil tres en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación, en su caso, de los textos del Balance de Situación, Cuentas de Resultados, Memoria e Informe de Gestión del 2.002/2.003, de la propia Sociedad y de las Empresas del Grupo.
2. Acuerdos sobre distribución de resultados de las mismas.
3. Aprobación de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.
4. Acuerdo sobre dietas de asistencia al Consejo de Administración.
5. Cese y nuevos nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.
7. Nombramiento de Auditores de las Cuentas Consolidadas del Grupo.
8. Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración.
9. Autorización para adquisición de acciones propias.
10. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.
11. Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los Señores Accionistas de examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la L.S.A, los Reglamentos a los que se refiere el punto 8 del orden del día, así como solicitar las informaciones, aclaraciones o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes según lo establecido en el artículo 112 de la L.S.A.

Barcelona, a 13 de Noviembre de 2.003.

El Secretario del Consejo de Administración."

Preside Don Francisco Estabanell Demestre, y actúa de Secretario Don Luis Maristany Estabanell, Presidente el primero y Secretario el segundo, del Consejo de Administración de esta Sociedad.

Antes de entrar en el orden del día, se procede a formar la lista de asistentes, según establece el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, resultando la asistencia de 29 accionistas titulares de 382.174 acciones, o sea, el 34,46 % del capital social, y 13 representados titulares de 474.824 acciones, o sea, el 42,81 % del capital social, lo que hace una total presente y representado de 42 accionistas titulares de 856.998 acciones, o sea, el 77,27 % del capital social según se desprende del documento anejo, que firmado por el Secretario y con el visto bueno del señor Presidente, se acompaña a esta acta, en cumplimiento del apartado 1 del artículo 98 del Reglamento del Registro Mercantil vigente.

El Presidente, vista la asistencia de los accionistas y la totalidad del capital asistente da por válidamente constituida la Junta y abre la sesión.

Por el mismo Presidente se procede a la lectura de la Memoria, Balance, e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el treinta de junio de dos mil tres, así como los informes emitidos por la Auditoría de Cuentas.

A continuación el Gerente Don Francisco Estabanell Demestre, procede a informar a los asistentes de la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio cerrado y seguidamente, comenta cumplidamente las partidas que componen los Balances y las cuenta de resultados, contestando, a plena satisfacción de los asistentes, a cuantas preguntas y aclaraciones al respecto formulan los mismos.

Seguidamente, por unanimidad de todos los presentes se toman los siguientes acuerdos, conforme al orden del día:

1. Aprobar el Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria y el Informe de Gestión del ejercicio 2.002/2.003, de la propia Sociedad y de las cuentas consolidadas del Grupo.
2. Aprobar la propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio que comenzó el uno de julio de dos mil dos y finalizó el treinta de junio de dos mil tres, dándose al mismo la siguiente aplicación:

A Reserva de Libre Disposición  
Total Resultado 2.002/2.003

949.906,02 euros  
949.906,02 euros

Como hechos relevantes acaecidos, los Gerentes informan, así mismo, que el resultado consolidado de Estabanell y Pahisa S A en el ejercicio 2.002/2.003 ha sido de 1.615.629,49 euros, compuesto por el de las siguientes Empresas del Grupo:

Estabanell y Pahisa S A	-930.766,97 euros
Estabanell y Pahisa Energía S A	2.560.156,65 euros
Estabanell y Pahisa Mercator S A	-13.760,19 euros

Sobre el resultado económico de Estabanell y Pahisa Energía S A el Consejo de Administración de Estabanell y Pahisa S A, en su calidad de máximo órgano representativo de la primera Sociedad, como único socio, en su reunión de este mismo día acordó proceder al desembolso de un dividendo de pesetas 2.304.140,98 euros, que será contabilizado en Estabanell y Pahisa S A en el corriente mes de diciembre de dos mil tres.

- Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el Ejercicio de 2.002/2.003.
- Se aprueba, igualmente, por unanimidad de los presentes, fijar el importe de las dietas de asistencia al Consejo de Administración en 681,15 € (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS) que por cada sesión de Consejo se percibirán, por los señores Consejeros, a partir del próximo año 2.004.
- Hallándose próxima la fecha estatutaria de caducidad del Consejero Don Andreu Bellido Pujadas, agradeciéndole su gestión, se reelige, y en su menester se nombra de nuevo como Consejero por un plazo de CINCO AÑOS, al accionista Don Andreu Bellido Pujadas, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, vecino de Barcelona, calle l'Avenir, número 47 1º 1ª, con NIF 37.810.850-T. El señor Don Andreu Bellido Pujadas, presente en este acto, acepta el nombramiento para el que ha sido designado, manifestando, no estar incurso en las incompatibilidades y prohibiciones que señala el artículo 124 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ni las determinadas por la Ley 12/95. Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad así como al Secretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda elevar a público los acuerdos adoptados, suscribiendo las escrituras públicas correspondientes, con las manifestaciones y aclaraciones que crea convenientes, hasta dejarlos inscritos en el Registro Mercantil, incluso escrituras complementarias o de rectificación.
- Se aprueba, igualmente, por unanimidad de los presentes, reelegir como Auditor de las Cuentas de la Sociedad y de las Cuentas Consolidadas del Grupo a la firma auditora CASAJUANA & FORNS AUDITORES S L, con domicilio en Barcelona, Plaza Dr. Ignasi Barraquer, 5 y con N.I.F. B-61032660 por un periodo de UN AÑO, para el ejercicio que se inició el día 1 de Julio de 2.003 y finaliza el 30 de Junio del 2.004. Dicho nombramiento es aceptado por la firma auditora, presente en la Junta, en los términos indicados.
- Se acuerda, también, por unanimidad, hacer uso del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, referente a la adquisición de acciones propias, fijando en 50.000 (CINCUENTA MIL) el número de acciones máximo a adquirir, al precio mínimo de 2,10 euros y el máximo de 3 euros por acción, siendo la duración de dicha autorización por un tiempo no superior a DIECIOCHO MESES.
- Se aprueba, igualmente, por unanimidad de los presentes, aprobar el texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas así como el del Reglamento del Consejo de Administración.
- Se nombran Interventores, para la firma de este acta a los Accionistas señores Don Alejo Maristany Estabanell y a Don Raimundo Bellido Torra.

El Sr. Presidente abre el turno libre proponiendo Don Francisco Estabanell Demestre, y acordándose por unanimidad, que el devengo y, por tanto, el pago de la participación correspondiente a la Gerencia se efectuará dentro de los tres primeros meses del próximo año 2.004.

Y no produciéndose ninguna intervención más, da por finalizado este acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas del día de la fecha.

Barcelona, a diecisiete de diciembre de dos mil tres.

VºBº  
El Presidente del  
Consejo de Administración

El Secretario del  
Consejo de Administración

Fdo.: Francisco Estabanell Demestre

Fdo.: Luis Maristany Estabanell